

Santiago, 25 de agosto de 2022

## COMUNICADO

### Artistas participantes en el concurso Arte Joven MAVI UC - 2022

Como grupo de artistas participantes del XV Premio Arte Joven MAVI UC manifestamos nuestro profundo descontento con una serie de situaciones irregulares que se dieron en el proceso de selección de dicho Premio.

Ante la incapacidad de MAVI UC de aclarar satisfactoriamente la situación a una semana de lo acontecido, hemos decidido exigir mayor transparencia poniendo al tanto a la opinión pública. Lejos de cuestionar la calidad artística de la obra ganadora o la trayectoria de su autora, el objetivo de este comunicado es evitar la normalización y repetición de malas prácticas en los procesos de selección a concursos, premios y otros certámenes de instituciones financiadas con fondos públicos en el rubro de la cultura y las artes.

En conocimiento de:

- 1.- que la obra adjudicadora del primer lugar pertenece a la esposa de uno de los integrantes del jurado
- 2.- que dicho juez fue publicado en las Bases del concurso y en la web oficial de MAVI UC y que jamás se nos informó de su desvinculación
- 3.- que, según información entregada por la cuenta de Instagram del Museo vía comentarios, el juez se habría retirado de la segunda etapa. Sin embargo, la información respecto de su participación en la primera etapa de evaluación es imprecisa.
- 4.- que, a pesar de que las obras fueron presentadas de manera anónima (a través de RUT), es de imaginar que dicho juez conocía la obra de su esposa y/o que ella sabía de la calidad de juez de su marido. Aún con estos antecedentes, se asume la participación del juez durante todo el proceso de selección, pues hasta el momento de la premiación no existía información oficial que refutara lo anterior respecto de su rol como jurado.
- 5.- que un número desconocido de comentarios de Instagram que criticaban estos hechos fueron restringidos y luego vueltos a publicar por la cuenta @mavichile, atentando gravemente contra la libre expresión y evidenciando la falta
- 6.- que la información en la web oficial de MAVI (mavi.cl) ha sufrido varias modificaciones durante los últimos días

Considerando que el momento político que atraviesa el país exige la mayor transparencia institucional y que la situación mencionada ha generado repudio, desconfianza y sospechas de amiguismo en el ambiente artístico, exigimos:

- 1.- una aclaración oficial de la desvinculación del juez en cuestión
- 2.- la publicación de las actas de selección del jurado en las fases de preselección, selección y premiación
- 3.- la anulación del concurso en caso de corroborarse la irregularidad

Firman:

Fabiana Angulo Vásquez,  
Constanza Bahamondes,  
Fabián Barraza Guerra,  
Sebastian Barrios,  
Tomas Bravo,  
María Inés Galecio Valdés,  
Sofía Godoy,  
Constanza Hermosilla Urra,  
La Farmacéutica Nacional (Macarena Cortés, Valentina Gavilán, Krasna  
Vukasovic y Américo Retamal),  
Valentina Lola Morales  
Paulina Mellado  
Tamara Müller Vega  
María de los Angeles Velasco Puebla  
Catalina Zarzar Cumsille